



Fiscalía de Morelos continuará investigación contra Cuauhtémoc Blanco por tentativa de violación

APRO.- La Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) acató la resolución del Congreso de la Unión, que determinó la improcedencia del juicio de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de tentativa de violación.

Sin embargo, la dependencia anunció que la investigación sigue en proceso.

La FGE, a cargo de Edgar Maldonado, aseguró que, una vez concluida la investigación interna, integrará nuevamente el expediente, garantizando los derechos de la víctima y reafirmando su compromiso con la legalidad, responsabilidad y prudencia en todo el proceso.

En un comunicado oficial, la FGE indicó que será respetuosa de la decisión tomada por la Cámara de Diputados, pero subrayó que continuará con la investigación interna, cuyo propósito es asegurar que la inte-

gración de la carpeta de investigación se ajuste a la legalidad y respete los derechos de la víctima.

La Fiscalía destacó que la indagatoria se lleva a cabo con total apego a los principios de transparencia, sin permitir que factores externos influyan en el proceso.

La dependencia también recordó que la carpeta de investigación que originó la solicitud de desafuero fue abierta en octubre de 2024 y remitida a la Cámara de Diputados el pasado 6 de febrero, bajo la dirección del anterior titular de la dependencia, Uriel Carmona Gándara, quien fue destituido ese mismo día por el Congreso estatal.

De acuerdo con la FGE, están a la espera del informe de la Visitaduría General y de Asuntos Internos, solicitado tras las recientes declaraciones de miembros de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

